PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 17 de julio de 2012

NOTA DBS/SUOC1/N° 245 /2012
SEÑORES
ENGINEERING
TELEFONO 642-123

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional DIP N° 03/12 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS PARA SISTEMA DE BACK UP DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL PARA EL H.C. DEL I.P.S** en su carácter de oferente de la misma.

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 054-033/12 de fecha 10 de julio de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

Lic. José Carlos Núñez C.
Jefe Sub-UOC N° 1
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Recibí conforme
Fecha :
Hora : 17/07/2012

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Asunción, 17 de julio de 2012

NOTA DBS/SUOC1/ Nº 246 /2012

Señor
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES
Dirección **Ruta Mcal Estigarriba Km 19 Capiatá**
Teléfono **0228-631-200**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la, **Licitación Pública Nacional DIP Nº 03/12 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS PARA SISTEMA DE BACK UP DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL PARA EL H.C. DEL I.P.S** a fin de comunicarles que por Resolución Nº 054-033/2012 de fecha 10 de julio de 2012, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES, la contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 737.935.220 (Guaranies SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE) IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de Cumplimiento Tributario.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de catorce (14) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

Lic. José Carlos Núñez C.
Jefe Sub-UOC Nº 1
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Recibido 18/7/12
PRAXAIR
C.P. Alberto Cabral L.
Inpagas S.R.L.

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 17 de julio de 2012

NOTA DBS/SUOC1/N° 247 /2012
SEÑORES
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A
TELEFONO 550-687
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional DIP N° 03/12 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS PARA SISTEMA DE BACK UP DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL PARA EL H.C. DEL I.P.S** en su carácter de oferente de la misma.

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 054-033/12 de fecha 10 de julio de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

Lic. José Carlos Núñez C.
Jefe Sub-UOC N° 1
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Recibí conforme :
Fecha : 19-07-12
Hora :